

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDIA SOLUTIONS S.A. MESOLSA

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis del mes de marzo del dos mil trece, a las 10:30 horas, en las instalaciones ubicadas en Todos los Santos 103 y Victor Emilio Estrada, se reúne los accionistas:

1. El señor Víctor José Rambay Hidalgo de nacionalidad Ecuatoriano, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
2. La señorita María Cristina De Ycaza Arosemena de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente todo los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del Día:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012, CON APLICACION A NIIF PARA PYMESDE NOVIEMBRE DEL 2008.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía MEDIA SOLUTIONS S.A. MESOLSA y para que actué de secretario Ad-Hoc se invita al señor Angel Aguirre Masaquisa.

Antes de instalarse la sesión, el Gerente General dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor Presidente.

Toma la palabra el secretario de la Junta el Señor Angel Aguirre Masaquisa y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver las aprobación de la elaboración del cronograma de implementación a NIIF para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañía.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012, CON APLICACION A NIIF PARA PYMESDE NOVIEMBRE DEL 2008.

Agotada la Agenda y no habiendo mas asuntos que tratar. El Presidente concede una hora de receso para que el secretario proceda a la resolución de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 12:00 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por secretaria, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones es su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 12:15 horas, con firma conjunta de los accionistas: f) VICTOR JOSE RAMBAY HIDALGO – Gerente General / Presidente de Junta - Accionistas.- f) Maria Cristina de Ycaza Arosemena - Accionista.- f) Angel Aguirre MAsaquisa – Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía MEDIA SOLUTIONS S.A. MESOLSA., al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2013



Angel Aguirre Masaquisa
Secretario Ad-Hoc de la sesión